

## **MECANISMO COOPERATIVO PARA EL CARBONO FORESTAL (FCPF)**

### **OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPANTES**

**23 al 25 de marzo de 2011**

**Dalat, Viet Nam**

#### **Resolución PC/8/2011/4**

#### **Etiopía: Propuesta de preparación para el programa REDD-Plus**

##### **Por cuanto:**

1. Etiopía presentó al Equipo de Gerencia, en enero de 2011, una propuesta de preparación para el programa REDD-Plus (R-PP), que fue revisada por un grupo de asesores técnicos ad hoc, un grupo de trabajo integrado por miembros del Comité de Participantes constituido para este propósito y el Banco Mundial;
2. El Comité de Participantes revisó, en su octava reunión, la R-PP de conformidad con el artículo 11.1 b) del Documento Constitutivo del FCPF (el “Documento Constitutivo”);
3. El Comité de Participantes reconoció los amplios esfuerzos realizados por Etiopía y la alta calidad de la R-PP;

##### **El Comité de Participantes:**

1. Decide asignar a Etiopía fondos que le permitan avanzar en los planes de preparación.
2. Con este propósito, solicita:
  - i. que Etiopía presente al Equipo de Gerencia una R-PP revisada en la que se reflejen las cuestiones clave del resumen del informe elaborado por el Equipo de Gerencia incluido en el anexo a esta resolución;
  - ii. que el Equipo de Gerencia verifique el grado de terminación de la R-PP revisada, la haga pública en el sitio web del FCPF y lo notifique al Comité de Participantes;
  - iii. que el Banco Mundial, en su calidad de depositario del Fondo de Preparación (el “Depositario”), proceda con la diligencia debida, particularmente en lo que respecta a sus políticas y procedimientos operacionales, y trabaje en estrecha colaboración con Etiopía para realizar una donación de un máximo de US\$3,4 millones, de acuerdo con la Resolución PC/3/2009/4;
  - iv. que, en el curso de la R-PP, Etiopía tome en consideración las cuestiones identificadas en la revisión de la R-PP realizada por el grupo de asesores técnicos ad hoc, así como las planteadas por el Comité de Participantes en esta reunión;

- v. que, conforme al artículo 6.3 b) del Documento Constitutivo, Etiopía informe al Comité de Participantes sobre los progresos realizados y cumpla con sus obligaciones de conformidad con el Convenio de Donación.

## **Anexo**

### **Resumen del informe elaborado por el Equipo de Gerencia**

El Comité de Participantes elogió a Etiopía por las notables mejoras realizadas en su R-PP desde que presentó un borrador informal de R-PP en la séptima reunión del Comité de Participantes en Washington, DC, en noviembre de 2010, y por elaborar una R-PP de alta calidad.

#### **Cuestiones clave**

Se enumeran a continuación las cuestiones clave que Etiopía debe abordar antes de poder celebrar un convenio de donación para la preparación con el Depositario del Fondo de Preparación:

1. proporcionar más información detallada sobre cómo prevé Etiopía abordar la escasa aplicación de la legislación y la ilegalidad en el sector forestal;
2. revisar el presupuesto propuesto y el cronograma de actividades de preparación, tomando en cuenta las fuentes de financiamiento actuales y las potenciales;
3. explicar la visión de Etiopía para la creación de una institución forestal especializada, y aclarar la función del Organismo Federal de Protección del Medio Ambiente y de otras instituciones, como el Ministerio de Agricultura, en la implementación del programa REDD-Plus durante el periodo provisional.